

**INFORME DEL GERENTE GENERAL DE CARIGUA S.A. A LOS ACCIONISTAS
POR EL EJERCICIO ECONOMICO DE 2,009**

En conformidad a lo que dispone la Ley de Compañías y los Estatutos, presento a consideración de los señores Accionistas, el informe de labores por el año 2,009.

La empresa fue el año 2.009 el peor de su historia reflejándose perdidas de US\$83.866,05. Esto se produjo, como ya fue tratado con Uds. en forma personal, el mercado externo de la tilapia se cerró por completo, según nos informaron los exportadores, por un exceso de tilapia congelada de China a precios imposibles de competir, pero por otras fuentes se nos indico que esto ya viene a ser una forma normal de preceder de los exportadores locales, de hacer desaparecer del mercado a posibles pequeños productores que compitan en el futuro exportando directamente, pues algo parecido ha ocurrido anteriormente.

Como resultado de la falta de ventas al exterior tuvimos que vender en forma gradual la tilapia al mercado interno y tenemos entendido que algo se fue a Perú, a precios mucho más bajos del que recibíamos para el mercado externo, y extendiéndose el periodo de cosecha de las piscinas, pues en lugar de liquidarlas entre Septiembre y mediados de Noviembre, hubo que extenderse hasta el mes de Febrero, aumentando los costos de producción

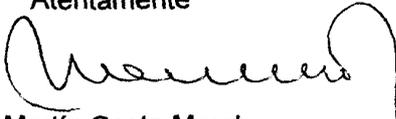
Adicionalmente a ello, las pescas de camarón fueron pésimas, las enfermedades diezmaron la producción, por el hecho de no poder aumentar la salinidad de las piscinas por las tilapias, unido a los bajos precios que siguieron reflejándose en el mercado mundial, producto de la situación económica en los países desarrollados. Recién en este año a partir de Mayo los precios han subido, por problemas de enfermedades en Brasil e India, aumento de la demanda interna en China y cambios de los productores chinos sembrando tilapia en lugar de camarón que es sujeto a más enfermedades.

Cabe resaltar que entre 2007 y 2.008 cuatro empresas dedicadas a la exportación de tilapia dejaron de operar, por los bajos precios de la tilapia y por las altas inversiones requeridas, y por lo tanto no era atractivo continuar con el negocio si no se manejaban todos los aspectos de la misma con mucha eficiencia para mantener rendimientos satisfactorios en la producción y utilidades en la compañía.

Por todos estos motivos y tal como fue consultado a Uds. hemos indicado a varios corredores de bienes raíces la intención de vender la camaronera.

De acuerdo a lo requerido por la Superintendencia de Compañías, cúmplenos confirmar a Uds. que nuestra empresa ha cumplido a cabalidad las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

Atentamente



Martín Costa March
Gerente General



CARIGUA S. A.
JUNIN 114 Y MALECON PISO 7 OFICINA 5
RUC: 0990543917001
GUAYAQUIL - ECUADOR

Guayaquil, Mayo 31 del 2.010

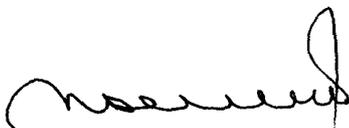
Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente certificamos la Nómina de los Administradores y Representante Legal de nuestra Compañía con expediente # 19510:

<u>Nombre</u>	<u>C.I.</u>	<u>Cargo</u>
Martín Costa March	0900106774	Gerente General
María Rosa Viver Moscoso	0900106949	Presidenta

Atentamente,



Ec. Martín Costa March
Gerente General

